



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200022800	Ordinario	Nelvis Rocio Martinez Algarin	Uniapuestas S.A	13/09/2022	Auto Decide - Radicado 2020-00228 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Vincular A La Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Nelvis Rocio Martinez Algarincontra Union De Empresarios De Apuestas Permanentes Del Atlantico S.A. Uniapuestas S.A., A La Compañía Seguros Condor S.A., Hoy, Nacional De Seguros S.A.,Y A La Empresa Departamental De Juegos De Suerte Y Azar Edusuerte, En Calidadde Llamadas En Garantía.2. Vincular En

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4b846f19-efd9-4116-8def-30036476190d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



				Calidad De Litisconsorte Necesario A La Sociedad De Activos Especiales Sae. 3. Notificar A Las Vinculadas De Conformidad Al Ordenamiento Legal.4. Comunicar De La Existencia Del Presente Proceso A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Delestado Y A La Procuraduría General De La Nación.5. Materializado El Acto De Notificación, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que Enderecho Corresponda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4b846f19-efd9-4116-8def-30036476190d